

ACTA JG N° 1/2020

En Madrid, a 29 de enero del 2020, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente, y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la **Junta de Gobierno** para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y Aprobación del Acta de la JG N° 11/2019 del 11 de diciembre de 2019.

2. Informe decana:

- 2.1. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos 2020.
- 2.2. Asistencia a la entrega de la XXIII edición de los Premios Ángel Herrera.
- 2.3. Reunión anual con las comisiones colegiales.
- 2.4. Reunión de la Comisión de PRL de la UICM.
- 2.5. Comisión de Sanidad de la UICM.
- 2.6. Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias.
- 2.7. Entrega de las Llaves de Oro por parte del Ayuntamiento de Madrid.
- 2.8. Estrategia de Lucha contra la Soledad no deseada de las Personas Mayores.

3. Informe secretaria:

- 3.1. Memorias anuales: Defensor del Colegiado Defensora del Ciudadano y Observatorio de Acoso y Hostigamiento.
- 3.2. Figura del Colegiado no ejerciente. Caso -M.A.M.Y.
- 3.3. Encuestas de Satisfacción de colegiados, personal y proveedores.
- 3.4. Becas de Voluntariado y Cooperación. Se abre el plazo de enero a abril para presentar las solicitudes.
- 3.5. Beca de Formación presentada fuera de plazo. Cambio de formación becada por compra de libros.
- 3.6. Reunión Implementación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- 3.7. Escritos recibidos sobre las opiniones de colegiado.
- 3.8. Plataforma de Conocimiento Compartido. Acceso revistas ELSEVIER.
- 3.9. Jefatura de personal.

4. Informe tesorera:

- 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 4.2. Asignaciones 2020.
- 4.3. Certificado por las cuotas aportadas en 2019.
- 4.4. Reunión Banco Santander. Plan de Previsión para colegiados.

5. Informe vicedecano:

- 5.1. Reunión con AFOQ (Asociación de afectados por la fisioterapia, osteopatía y quiropraxia).
- 5.2. Semana de la Salud en Móstoles.

6. Informe vicesecretario:

- 6.1. Pliego de Licitación Creación y Mantenimiento nueva web institucional.
- 6.2. Grupo de Trabajo de Estatutos y Reglamentos.

7. Aprobación de expedientes.

8. Comisiones.

- 8.1. Comisión de Formación Continuada.
- 8.2. Comisión de Formación.
- 8.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.
- 8.4. Comisión de Actividad Física y Deporte.
- 8.5. Comisión de Ergonomía.
- 8.6. Comisión de Intrusismo. Balance 2019.
- 8.7. Comisión de Sanidad Pública.

9. Temas pendientes:

- 9.1. Reunión del Proyecto de gestión compartida. Informa vocal II.
- 9.2. AIWIN estudios, proyecto aMIGOtchi.

10. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araujo Narváez (decana)
Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Luis Torija López (vicesecretario)
Olga Cures Rivas (tesorera)
Patricia Moreno Carrero (vocal II)
Néstor Requejo Salinas (vocal III)
Gustavo Plaza Manzano (vocal V)
Manuel Sánchez Ayuso (suplente II)
Roberto Uceró Lozano (suplente V)

Los miembros Raúl Ferrer Peña (vocal I), Rafael Guerra Pérez (vocal IV) y Gonzalo Vicente De Frutos (suplente I), excusan ausencia.

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la decana procedió a abrir, a las 20,30 horas, en segunda convocatoria, el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionado, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos.

- 1. Lectura y aprobación del acta JG N° 11/2019 correspondiente a la reunión de Junta de Gobierno del 11 de diciembre del 2019.**

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Junta de Gobierno la redacción completa provisional del acta JG N° 11/2019 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 11 de diciembre del 2019. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana

2.1. Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos 2020.

La Sra. decana informa que, el pasado 18 de diciembre, tuvo lugar en la sede colegial la Asamblea General Ordinaria de Aprobación de Presupuestos de 2020 en la que los presupuestos quedaron aprobados, siendo el resultado de la votación:

Sí = 44 No = 21 En blanco = 8 Nulos = 0

2.2. Asistencia a la entrega de la XXIII edición de los Premios Ángel Herrera.

La Sra. decana informa que, el pasado 23 de enero, asistió a la a la entrega de la XXIII edición de los Premios Ángel Herrera que tuvo lugar en el Casino de Madrid, C/Alcalá 15.

Jornada breve y en la que se hicieron buenos contactos concluye la decana.

2.3. Reunión anual con las comisiones colegiales.

Se informa que, el pasado día 22 de enero, se celebró la reunión anual con todas las comisiones colegiales a la que asistieron miembros de más de 15 de ellas.

Jornada muy constructiva de la que se tomaron nota de varias sugerencias aportadas por colegiados de las distintas comisiones. En la misma se informó de las novedades a implementar respecto a comunicación externa de la Institución y en la que se pretende dar más espacio a las comisiones.

2.4. Reunión de la Comisión de PRL (Protección de Riesgos Laborales) de la UICM.

La Sra. decana informa que, el pasado día 27 de enero, asistió a la reunión de la Comisión de PRL de la UICM.

Durante la reunión se habló de una Jornada Formativa en Riesgos Laborales específico para mujeres que se quiere realizar próximamente.

Varios colegios profesionales habrían solicitado a la UICM información sobre patología femenina y el riesgo asociado a la exposición de radiaciones no ionizantes. A este respecto, la decana comenta que somos los profesionales sanitarios con más exposición a radiaciones no ionizantes y algo podemos aportar.

La decana informa que asistirá al funeral por D. A.S., compañero de trabajo de la Comisión de PRL, previsto para el día 30 d enero.

2.5. Comisión de Sanidad de la UICM.

La Sra. decana informa que ha sido publicado en el Portal de Transparencia del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, en trámite de Consulta Pública Previa el [“Proyecto de Orden por la que se modifica el Anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la Cartera de Servicios Comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización”](#). Dicha información se la ha transmitido al presidente del CGCFE, D. Gustavo Paseiro por estudiar la pertinencia de mandar, o no, alegaciones.

Aunque son muchas las competencias que Sanidad tiene transferidas a las comunidades autónomas, aún quedan muchas acciones que desde el Ministerio se pueden abordar, comenta la decana.

La fecha de envío de aportaciones a esta consulta pública finaliza el día 5 de febrero de 2020.

2.6. Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias.

Se informa que, en la fase de revisión externa de los informes preliminares, enmarcados en el Plan de Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias, se ha solicitado colaboración a los consejos generales de colegios profesionales, entre otras organizaciones.

Esta etapa de participación de los grupos de interés relacionados con las distintas técnicas se plantea con el objeto de recabar las alegaciones y aportaciones a los mismos a través de las organizaciones o asociaciones de ámbito sanitario (sociedades científicas, colegios profesionales...), así como asociaciones de pacientes y usuarios.

Distintos colegios profesionales habrían recibido dicha solicitud, a nuestra Institución no ha llegado de manera formal pero sí hemos sido conocedores la semana pasada.

La Sra. decana comenta que se podría presentar algún documento sobre la evidencia científica que tiene el Drenaje Linfático Manual, técnica incluida en el listado de pseudoterapias.

2.7. Entrega de las Llaves de Oro por parte del Ayuntamiento de Madrid.

La Sra. decana comenta que, recibida la invitación desde el Ayuntamiento de Madrid para asistir el día 25 de enero, a la Entrega de Llaves de Oro de la capital al presidente de la Asamblea Nacional de Venezuela, Juan Guaidó, tuvo que delegar asistencia en el vicedecano por problemas de agenda.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para aportar que fue el alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida, y la vicealcaldesa, Begoña Villacís, los que entregaron las Llaves de Oro de la capital al presidente.

D. Pablo comenta que durante la jornada pudo hablar con la presidenta del Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de la Comunidad de Madrid (CODINMA), Dña. Luján Soler, con la que estuvo hablando sobre la posibilidad de trabajar, conjuntamente, sobre temas interesantes para ambos colectivos como pudiera ser el emprendimiento profesional.

2.8. Estrategia de Lucha contra la Soledad no deseada de las Personas Mayores.

La Sra. decana informa que, desde el IMSERSO, se está elaborando una Estrategia de Lucha contra la Soledad no deseada de las Personas Mayores que ofrezca una respuesta integral, conjunta y coordinada ante este problema.

El pasado 11 de diciembre de 2019, fue presentado ante el Pleno del Consejo Estatal de Personas Mayores, el primer borrador de dicha Estrategia. Dicha Estrategia contendrá las propuestas y medidas correspondientes, capaz de ser asumidas y puestas en marcha tanto por la Administración General del Estado como por las comunidades autónomas.

Una de las características de esta Estrategia es el carácter transversal que tiene al implicar no solo a las Administraciones Públicas, sino también a amplísimos sectores de la Sociedad Civil, lo que se instrumentalizará a través de la constitución de distintos Grupos de Trabajo.

A este respecto el CGCFE nos ha solicitado que designemos a dos representantes de carácter técnico para iniciar la constitución de los Grupos de Trabajo. La Comisión Permanente, una vez debatido el asunto propuso el pasado día 22 de enero, propuso a Dña. Olga Cures Rivas, tesorera de la Institución, y a Dña. M.A.D., ambas fisioterapeutas referentes en el mundo del Mayor, comenta la decana.

La Junta de Gobierno una vez debatido el asunto, ratifica los dos nombramientos.

3. Informe secretaria general:

3.1. Memorias anuales: Defensor del Colegiado Defensora del Ciudadano y Observatorio de Acoso y Hostigamiento.

La secretaria general informa que se ha mandado a los miembros de la Junta de Gobierno las tres memorias anuales correspondiente a 2019 del Defensor del Colegiado, Defensora del Ciudadano y del Observatorio de Acoso y Hostigamiento para su información. (ver Anexo I).

3.2. Figura del Colegiado no ejerciente. Caso M.A.M.Y.

Toma la palabra la secretaria general para informar que ha llegado a secretaría un escrito de la colegiada Dña. M.A.M.Y.

*En dicho escrito **expone** que no realiza actividad laboral alguna y que desde abril del 2017 tiene reconocida una IPA (Incapacidad Permanente Absoluta) motivo por el que percibe una pensión contributiva.*

La colegiada en la actualidad abona las cuotas colegiales íntegramente como “colegiada no ejerciente no jubilada”, figura que no recogen los Estatutos de la Institución.

***Solicita** que se valore su situación, pudiéndose descontar de la cuota colegial, la parte correspondiente al seguro de responsabilidad civil hasta que se pueda reconocer la figura en los Estatutos.*

La Junta de Gobierno una vez expuesto el caso aprueba por unanimidad, no hacer ninguna actuación al respecto hasta la Actualización de los Estatutos que se tiene previsto realizar en este año y en donde expresamente se recogerá esta figura.

3.3. Encuestas de Satisfacción de colegiados, personal y proveedores.

La secretaria general informa que ha mandado a todos los miembros de la Junta de Gobierno el resultado de las encuestas de satisfacción de los colegiados, proveedores y del personal de la Institución. Resultados que serán publicados y evaluados con detenimiento.

3.4. Becas de Voluntariado y Cooperación. Se abre el plazo de enero a abril para presentar las solicitudes.

La secretaria general informa que, como cada año, el Colegio ofrece una ayuda económica a la que pueden optar todos los colegiados que vayan a participar este año en proyectos de Cooperación Internacional. Se trata de las becas de cooperación “Lorena Enebral”.

La beca viene a cubrir, para dos fisioterapeutas, los gastos de transporte y seguro médico -en caso de que la ONG no se haga cargo del mismo-, para el desarrollo de dicho proyecto.

A esta ayuda económica pueden optar todos los colegiados que vayan a participar este año en proyectos de Cooperación Internacionales. Las solicitudes se podrán presentar hasta el 30 de abril, a través de la Secretaría del Colegio. El correo es cpfn@cfisiomad.org

La Junta de Gobierno aprueba fijar el plazo de recepción de solicitudes hasta el 30 de abril del 2020.

3.5. Beca de Formación presentada fuera de plazo. Cambio de formación becada por compra de libros.

La secretaria general informa que, en la pasada Comisión Permanente del día 22, se aprobó el cambio de una beca de formación de 300€ otorgada a la colegiada Dña. C.P.D., en la pasada Asamblea General de diciembre de 2019, por la compra de libros.

Por otro lado, también se acordó abonar al colegiado D. A.M.F.M., la factura presentada fuera de plazo, correspondiente a una beca de formación otorgada en la Asamblea General de diciembre de 2018.

3.6. Reunión Implementación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).

La secretaria general informa que se ha celebrado, en el día de hoy, la primera reunión de los cuatro Responsables de la Seguridad de la Información del Esquema Nacional de Seguridad. El motivo es analizar y aclarar dudas sobre lo implementado.

Se recuerda las funciones de los cuatro Responsables:

1. Responsable de Información. Dña. M^a Carmen San Frutos, gerente de la Institución

Persona situada en el nivel directivo de la organización. Responsabilidad última del uso que se haga de la información y, por tanto, de su protección.

2. Responsable del Servicio. Dña. Montserrat Ruiz-Olivares, secretaria general del Colegio

Establece los requisitos del servicio en materia de seguridad.

3. Responsable de Seguridad. D. David Díaz (DPO Institucional)

Determina las decisiones para satisfacer los requisitos de seguridad de la información y de los servicios. Reporta a la Junta de Gobierno.

Por un lado, mantiene la seguridad de la información manejada y de los servicios prestados por los sistemas de información en su ámbito de responsabilidad, de acuerdo a lo establecido en la Política de Seguridad de la Información de la organización, por otro lado, promueve la formación y concienciación en materia de seguridad de la información dentro de su ámbito de responsabilidad.

4. Responsable del Sistema. D. E.F.-Oyasama (mantenimiento y gestión de soportes informáticos)

Se encarga de la operación del sistema de información, atendiendo a las medidas de seguridad determinadas por el Responsable de la Seguridad.

La secretaria general informa que, dado que la Institución ha implementado las medidas para cumplir el Esquema Nacional de Seguridad, nuestros proveedores más sensibles en cuanto a la Seguridad de la Información, deberán contar igualmente con certificación en el Esquema Nacional de Seguridad o con una certificación ISO 27001.

3.7. Escritos recibidos sobre las opiniones de colegiado.

La secretaria general informa que se han recibido tres escritos por parte de los colegiados, D. F.R.J., Dña. E.M.L. y Dña. M.D.B., respectivamente, en los que se denuncia al colegiado, D. R.F.M., por las opiniones publicadas en su blog personal, aportando que, a la vista de dichas opiniones, “fisioterapeutas con formación y actividad preferente en materia de Terapia Manual están viendo cómo se desprestigia su profesión, ridiculizan y banalizan sus resultados” y solicitando medidas disciplinarias al respecto.

El enlace al artículo en cuestión sería:

Se informa que no es la primera vez que se reciben quejas sobre dicho artículo. El pasado 25 de septiembre reunida esta Junta de Gobierno ya se analizó la actuación del colegiado acordándose entonces, por unanimidad, la no apertura de expediente disciplinario a D. R.F.M..

Nuevamente, la Junta de Gobierno debate la apertura, o no, de expediente disciplinario al colegiado, siendo lo acordado por unanimidad:

“No abrir expediente al colegiado don R.F.M. por considerar que las afirmaciones que realiza en su blog no atentan contra la profesión ni contra los fisioterapeutas, ya que se trata de manifestaciones que se encuadran dentro del Derecho Constitucional a la libertad de expresión y de pensamiento, regulado en el artículo 20.1.a) de la Carta Magna”.

La secretaria general comunica que los tres escritos recibidos son iguales, pensándose que se pudieran recibir más en los próximos días.

A todos los escritos recibidos, y los que se pudieran recibir, se les dará traslado de lo acordado.

3.8. Plataforma de Conocimiento Compartido. Acceso revistas Elsevier.

La secretaria general informa del listado definitivo de revistas de Elsevier con acceso desde la Plataforma de Conocimiento:

ISSN	Title
0303-8467	<i>Clinical Neurology and Neurosurgery</i>
1293-2965	<i>EMC - Kinesiterapia: Medicina Física</i>
0161-4754	<i>Journal of Manipulative and Physiological Therapeutics</i>
1440-2440	<i>Journal of Science and Medicine in Sport</i>
1779-0123	<i>Kinésithérapie, la Revue</i>
2468-8630	<i>Musculoskeletal Science and Practice</i>
1466-853X	<i>Physical Therapy in Sport</i>
0031-9406	<i>Physiotherapy</i>
0949-328X	<i>Sports Orthopaedics and Traumatology</i>
0003-9993	<i>Archives of Physical Medicine and Rehabilitation</i>
1836-9553	<i>Journal of Physiotherapy</i>

3.9. Jefatura de personal.

La secretaria general comunica que ha mandado a todos los miembros de la Junta de Gobierno las encuestas de satisfacción de los colegiados, proveedores y del personal de la Institución. Serán analizadas y publicadas en los próximos días.

El próximo viernes 31 de enero, gerente y secretaria general se reunirán con el personal para analizar las encuestas, recoger sugerencias y comunicar posibles acciones a realizar en los próximos meses.

Se informa que D. L.P., encargado del departamento económico, el próximo día 14 de febrero, se jubilará definitivamente.

Por otro lado, la secretaria general informa que tras conversación mantenida con la gerente de la Institución, Dña. M^a Carmen San Frutos, esta manifestó que desde que esta Junta de Gobierno tomó posesión, se ha visto perjudicada en cuanto a que las reuniones de la Comisión Permanente, a las que se le invita asistir para poder resolver problemas administrativos y técnicos si los hubiere, pasaron de realizarse por la mañana dentro de su horario habitual, a realizarse por la tarde. La Comisión Permanente reunida el pasado 8 de enero valorando lo aportado por la gerente, acordó abonarle dichas reuniones como incentivos o complemento, dejando a toda la Junta de Gobierno establecer la cuantía a abonar.

*Se propone abonar **24,17 € por hora**, cantidad establecida por hora trabajada por el personal los días festivos o **69 € por asistencia**, cantidad establecida por asistencia de los miembros de la Junta de Gobierno a reuniones.*

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad que sean 69 € los abonados por reunión de Comisión Permanente fuera de su horario habitual.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos.

Toma la palabra la Sra. tesorera, Dña. Olga Cures, para informar que, el pasado 8 de enero, reunida la Comisión Permanente, se aprobó por unanimidad el siguiente presupuesto, que se expone para su ratificación por la Junta de Gobierno:

- **Planning Publicidad 2020 Energy**

- *Autobuses EMT CIRCULAR GRAN LATERAL 12 MESES 1 AUTOBUS 16.320,00 € + 550,00 € (producción)*

- *Autobuses INTERURBANOS MADRID RECORRIDO POR HOSPITALES TRASERA INTEGRAL 12 MESES 2 AUTOBUSES 8400,00 € + 900,00 € (producción)*

- *Pantallas DIGITALES CENTROS COMERCIALES DESCANSO EN JULIO Y AGOSTO 10 MESES 25 CENTROS 15.000,00 € (sin producción)*

- *Intercambiadores Pantallas de Usuario 1 año (200 unidades) 14400,00 € (sin producción)*

Total del presupuesto sin IVA. 54.120,00 € + 1450,00 € (producción)

La Junta de Gobierno ratifica por unanimidad el presupuesto presentado.

4.2. Asignaciones 2020.

DECANA	24530,40€	24167,88€	1,50%
SECRETARIA GENERAL	33729,24€	33230,76€	1,50%
TESORERA	16845,00€	16596,00€	1,50%
VICEDECANO	9590,79€	9449€	1,50%
VICESECRETARIO GENERAL	9590,79€	9449€	1,50%
ASISTENCIA CONSEJO GENERAL < 8 HORAS	331,00€	326,00€	1,50%
ASISTENCIA CONSEJO GENERAL > 8 HORAS	432,00€	426,00€	1,50%
ASISTENCIA REUNIONES	69,00€	68,00€	1,50%
ASISTENCIA JUNTA GOBIERNO	176,00€	173,00€	1,50%

4.3. Certificado por las cuotas aportadas en 2019.

La Sra. tesorera informa que se ha mandado a todos los colegiados el certificado por las cuotas aportadas en el año 2019. Iniciativa que está siendo bien acogida por los colegiados.

4.4. Reunión Banco Santander. Plan de Previsión para colegiados.

La Sra. tesorera informa de la reunión mantenida, el pasado día 22 de enero, con D. Carlos Márquez Jiménez, director banca institucional territorial del Santander, D. Ricardo J. Domingo Cascales, director Previsión Colectiva del Banco Santander, y Dña. Katia Tarín Cadavieco, directora comercial Previsión Colectiva del Banco Santander, a la reunión asistió también la secretaria general.

A la hora de contratar un Plan de Pensiones desde el Banco Santander como integrante en un colectivo se tendría ciertas ventajas en cuanto a las condiciones económicas. La comisión de gestión y administración pasaría de 1,5% contratando a nivel individual, a 0,5% si se hace como colectivo y la comisión de depósito de un 0,2% a nivel individual a un 0,1% si se contrata como colectivo.

No obstante Dña. Olga comenta que seguirá analizando más propuestas.

5. Informe vicedecano:

5.1. Reunión con AFOQ (Asociación de afectados por la fisioterapia, osteopatía y quiropraxia).

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para informar que mañana mantendrá una reunión con AFOQ (Asociación de afectados por la fisioterapia, osteopatía y quiropraxia), será una continuidad a la ya mantenida por la decana y la secretaria general el pasado mes de noviembre.

5.2. Semana de la Salud en Móstoles.

El vicedecano informa que ha recibido un escrito de la colegiada, Dña. P.D.G., fisioterapeuta que trabaja el Hospital Universitario de Móstoles solicitando material didáctico sobre higiene postural y ergonomía. La colegiada informa que se van a impartir talleres para la ciudadanía en el hospital con motivo de la Semana de la Salud que todos los años se celebra en el municipio.

La Junta de Gobierno aprueba enviarle dípticos y desplegable sobre ergonomía.

6. Informe vicesecretario:

6.1. Pliego de Licitación Creación y Mantenimiento nueva web institucional.

Toma la palabra el vicesecretario, D. Luis Torija, para exponer el Pliego de Licitación para la creación y mantenimiento, durante tres años, de la nueva web institucional. Pliego que se ha mandado con anterioridad a todos los miembros para su análisis (ver anexo II), siendo los puntos importantes los siguientes:

- El plazo para presentar las solicitudes se abrirá el viernes 31 de enero y se cerrará el miércoles 18 de marzo, a las 13:00h.*
- La presentación de las ofertas se hará mediante correo electrónico a cpfm@cfisiomad.org.*
- Dado que la Institución ha implementado las medidas para cumplir el Esquema Nacional de Seguridad, la empresa ganadora de la licitación tendrá que contar con certificación en el Esquema Nacional de Seguridad o con una certificación ISO 27001.*
- La decisión final se realizará en Junta de Gobierno el 25 de marzo de 2020.*

- *El lanzamiento de la web con funcionalidades completas será el 1 de octubre de 2020.*
- *Para la fase de estudio el ICPFCM pondrá a disposición de las empresas que quieran concursar un nombre de usuario y contraseña, que dará acceso a la parte privada de la web. Previamente a la entrega de dicho usuario con su clave correspondiente, el responsable de la empresa deberá firmar un compromiso de confidencialidad.*
- *En cuanto al filtrado de la información a migrar a la nueva web, se propone contar con 4 o 5 colegiados que ayuden a dicho filtrado.*
- *La propiedad intelectual de todos los documentos y resultados de los trabajos realizados quedará en poder del ICPFCM.*

6.2. Grupo de Trabajo de Actualización de Estatutos y Reglamentos del Defensor del Colegiado y de la Defensora del Ciudadano.

Según se informó, el pasado 11 de diciembre, se ha elaborado un listado de colegiados para crear el Grupo de Trabajo de la Actualización de los Estatutos, siendo este el siguiente:

De los 5 colegiados propuestos serán tres los que, junto a la secretaria general y al vicesecretario, formarían el Grupo de Trabajo.

La Junta de Gobierno analiza las propuestas presentadas siendo las tres más votadas por orden de preferencia:

La secretaria general contactará con los tres colegiados.

Si alguno de los colegiados propuestos no tuviera disponibilidad se contactaría con los otros dos, siendo el orden de contacto el siguiente:

Por otro lado, se contactará con los defensores del Colegiado y del Ciudadano así como con el Adjunto para crearse el Grupo de Trabajo de Actualización de los Reglamentos.

7. Aprobación de expedientes.

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **alta**, para su colegiación de las personas que a continuación se relacionan:*

ALTAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **baja**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

BAJAS

*Tras revisar la documentación que obra en los respectivos expedientes, se procede a la aprobación, con efectos al día de la fecha, de los siguientes expedientes de solicitud de **traslado**, para su tramitación de las personas que a continuación se relacionan:*

TRASLADOS

Impagos Burofax BAJAS

8. Comisiones:

8.1. Comisión de Formación Continuada.

Toma la palabra el vicesecretario para informar que, según le ha trasladado el vocal I, D. Raúl Ferrer, hoy ausente por problemas personales, el próximo viernes 31 de enero tiene previsto asistir a la reunión de la Comisión de formación Continuada. Como adelanto se comunica que se ha pedido información sobre un curso de Pilates para su valoración.

8.2. Comisión de Formación.

Toma la palabra el vocal V y presidente de la Comisión, D. Gustavo Plaza, para informar sobre las encuestas de satisfacción de la última formación que se ha impartido en el Colegio sobre Pilates Edición Suelo, siendo estas muy favorables. Al respecto el vocal comenta que ha recibido la propuesta para continuar la formación con Pilates Edición máquinas, pudiéndose impartir en el estudio de Sane Pilates.

Según aporta D. Gustavo, es una formación de gran interés que tiene mucha demanda curricular y que el Colegio no dispone ni de la infraestructura ni de las máquinas para impartirlo. Los colegiados solo pueden acceder a este tipo de formación a través de cursos bastantes caros. Se tendría que solicitar copia de la licencia del centro para conocer si se puede utilizar como aula de formación, y conocer el seguro de responsabilidad civil en caso de accidente, aporta el vocal.

Una vez debatido la conveniencia, o no, de que el Colegio imparta este tipo de formaciones en aulas que no son del Colegio, la Junta de Gobierno acuerda por 5 votos a favor y 3 abstenciones, sacar una primera edición si el centro cuenta con licencia y seguro de responsabilidad civil.

La secretaria general toma la palabra para argumentar su abstención en la votación al pensar que, si bien es una formación muy interesante para los colegiados, se podría sacar a concurso público.

D. Gustavo informa que se ha recibido la propuesta desde la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del curso de “Ventilación mecánica no invasiva y manejo de secreciones para fisioterapeutas”. Propuesta que será valorada por la Comisión de Formación.

Por otro lado, se informa que, según se adelantó en la reunión del 23 de octubre de la Junta de Gobierno, se están manteniendo contactos con la Fundación INPECS, dirigida por D. Xavier Bonfill, para recabar información sobre formación on-line centrada en “Metodología de la Investigación”, formación básica y “Revisiones Sistemáticas”, formación con más nivel; concretamente, el próximo 11 de febrero mantendrá una reunión para estudiar distintas posibilidades, como pudiera ser descuento a colegiados interesados o compra de una serie de matrículas cerradas.

8.3. Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria.

Toma la palabra la decana para informar que la presidenta, Dña. M.E., le ha pedido mediar en ciertos conflictos que puedan surgir en el seno de la Comisión.

Desde la Comisión se ha solicitado poder asistir a congresos relevantes con el fin de redactar posteriormente un documento y publicarlo para darle visibilidad a este ámbito de la Fisioterapia. Concretamente, la primera solicitud recibida fue asistir a la “28 Reunión Conjunta de Invierno Áreas SEPAR”, los días 7 y 8 de febrero en Málaga, solicitud que fue aprobada en Comisión Permanente el pasado día 22 de enero.

Por otro lado, se está trabajando en una comunicación a poder presentar en el “25º Congreso anual de la Sociedad Española de Hipertensión-Liga Española de Lucha contra la Hipertensión (SEH-LELHA)” en el que se abordarán las principales novedades en el campo de los factores de riesgo cardiovascular y cuyo principal objetivo es formar, de una manera integral, en relación a los principales factores de riesgo cardiovascular.

Los miembros de la Comisión estarían muy interesados en poder retomar contactos con Neumomadrid.

Se acuerda solicitar una reunión.

8.4. Comisión de Actividad Física y Deporte.

Toma la palabra la secretaria general para informar de la reunión de la Comisión de Actividad Física y Deporte celebrada en el día de hoy.

El próximo día 23 de febrero tendrá lugar la “Media Maratón de La Latina”, en la que el Colegio colaborará como en años anteriores. Son 5 los fisioterapeutas de la Comisión los que asistirán a la carrera:

- D. A.P.L.
- D. E.M.
- Dña. E.M.G.
- D. N.I.M.
- Dña. M.A.R.

En cuanto a la “EDP Rock and Roll Maratón y 1/2 de Madrid” se va a actualizar el protocolo activo, diferenciando 10K, 21K y 42K.

En los próximos días, se elaborará un listado de fisioterapeutas para colaborar en la carrera así como en EXPODEPORTE, feria previa a la carrera y en la que el Colegio cuenta con un espacio para divulgación.

Desde la Comisión se plantea la organización de otra Jornada deportiva/encuentro entre colegiados, proponiéndose un cambio de deporte, baloncesto, fútbol sala, golf, voleibol, crossfit, así como alguna salida de senderismo. Propuesta que se seguirá madurando en próximas reuniones.

8.5. Comisión de Ergonomía.

Toma la palabra el vicedecano y presidente de la Comisión de Ergonomía para aportar que el próximo sábado, 1 de febrero, se realizará en la sede colegial, la formación a colaboradores que de forma altruista quieran colaborar en la Campaña de Escolares.

Se pretende hacer la Campaña de Escolares más sostenible, eliminando papel y el CD-ROM que se entrega a los niños. Por otro lado, se ha contactado con la colegiada Dña. A.M.B. para grabar la canción de la Campaña.

8.6. Comisión de Intrusismo.

*Se han tramitado en el año 2019 un total de **85 denuncias** por Intrusismo Profesional.*

Del total de denuncias, 8 fueron casos de falsos fisioterapeutas que ofrecían servicios en centros no sanitarios y 6 casos hacían referencia a no fisioterapeutas ejerciendo como tal en centros sanitarios.

En cuanto a la patología, se tramitaron denuncias relacionadas con el tratamiento de dolor en 7 ocasiones, osteopatía en 8 casos, masaje terapéutico en 19, masaje descontracturante en 20 y tratamiento de patologías comunes como ciáticas, lumbalgias, cervicalgias o esguinces hasta en 22 ocasiones.

La Comisión está contenta con la medida que se implementó el año pasado de mandar, al centro sospechoso de encubrir un delito de Intrusismo o publicidad engañosa, un escrito previo a la denuncia. Son bastantes los centros que una vez recibido el escrito regularizan la situación.

8.7. Comisión de Sanidad Pública.

Toma la palabra la Sra. decana para informar que el presidente de la Comisión de Fisioterapia en la Sanidad Pública, D. A.C., le comunicó el cese del referente de la Dirección Asistencial Este. Los motivos del cese responden a un cambio de orientación.

Según se propuso en la reunión de la Comisión Permanente el pasado 22 de enero, se mandó escrito a Gerencia Asistencial de Atención Primaria pidiendo información al respecto toda vez que el nombramiento de referentes en At. Primaria fue un proyecto en el que colaboró el Colegio y, sobre todo, de cara a conocer el nuevo enfoque y si este se va a extrapolar al resto de las direcciones asistenciales.

Se estaría a la espera de respuesta de la Gerencia. No obstante, pudiera ser un problema laboral con el fisioterapeuta cesado.

8.8. Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos.

*Se informa que el ICPFCM y, concretamente, la Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos va a colaborar en el **Proyecto InnovaHonco** en el Hospital Universitario de Fuenlabrada. Dentro del proyecto está la realización de unas Jornadas con pacientes y profesionales el día 27 de febrero, con el lema: “Buscando el bienestar del paciente con cáncer”.*

D. A.S.F. impartirá una ponencia durante las jornadas. La Comisión de Oncología y Cuidados Paliativos de la Institución realizará un taller de Fisioterapia en el paciente oncológico, haciendo especial hincapié en los beneficios del ejercicio terapéutico en los distintos momentos del proceso oncológico (prehabilitación, tratamiento, supervivencia, prevención...).

9. Temas Pendientes.

9.1. Reuniones del Grupo de Trabajo del Proyecto de Gestión Compartida de la demanda de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria.

Toma la palabra la vocal II, Dña. Patricia Moreno, para comentar que durante los meses de diciembre y enero se han celebrado reuniones de los grupos de trabajo del proyecto de Gestión Compartida de la demanda de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria, a las que ha asistido junto a los colegiados D. D.Y.R., D. A.S.G. y Dña. G.P.B..

Reuniones donde se han recordado las siguientes líneas de trabajo:

- *Determinar aquellos procesos asistenciales y no asistenciales que, atendidos en los centros de Atención Primaria, puedan ser reorientados (abordados de manera no presencial o semipresencial, por otro profesional distinto al que los aborda habitualmente, etc.).*
- *Definir el acto telefónico para las unidades de apoyo.*
- *Trazar las líneas a seguir al atender las Unidades de Atención al Usuario, para determinar quién y cómo debe ser abordado su motivo de consulta.*
- *Proponer un listado inicial de procesos asistenciales y no asistenciales a reorientar.*

En febrero volverá a haber reuniones para continuar con el trabajo, concluye la vocal.

9.2. AIWIN estudios, proyecto aMIGOtchi.

*Toma la palabra el vicesecretario para informar de la reunión mantenida con los desarrolladores del proyecto **aMIGOtchi**, el pasado 27 de enero, junto al vocal I y a la secretaria general.*

Se recuerda que, el 20 de noviembre, la Junta de Gobierno aprobó por mayoría el desarrollo del proyecto. Proyecto que, a través de la gamificación, utilización del pensamiento y mecánicas del juego para generar un mayor compromiso en los usuarios, permite formar e informar digitalmente a los profesionales de una forma ágil, divertida y dinámica, introduciendo un personaje virtual en el teléfono móvil de los colegiados, veinticuatro horas al día, siete días a la semana, el cual nos consultará y tendremos que atender.

En esta primera reunión se fijaron unas ideas básicas así como plazos de lanzamiento:

- *El proyecto, aún sin un nombre concreto, se lanzará cuando ya esté la web operativa. Uno de los objetivos del proyecto es que los colegiados conozcan la web y sus recursos.*
- *Serán unas 6 semanas de juego. 140 preguntas.*
- *Habrán un ranking que se podrá consultar. Se darán premios a los ganadores*
- *Se mandará un correo a los colegiados para que se apunten y así poder aceptar política de datos*
- *La presentación del proyecto se realizará con un pequeño vídeo en la Asamblea Ordinaria de abril*
- *El personaje/paciente virtual del será una mujer donde su entorno va a ser importante*
- *El fisioterapeuta/senior será una mujer. Hará de mentor compartiendo su experiencia*

10. Ruegos y Preguntas.

*Toma la palabra la Sra. decana para informar que, como patrocinador Plata en el “**Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del deporte: The Wanda Metropolitano Experience**”, el Colegio cuenta con un stand que tenemos que ir organizando. Todos los stands Plata se colocarán en la misma sala donde tendrá lugar el coffee break.*

Se recuerda que el Congreso se celebrará los días 8 y 9 de mayo de 2020 en el Auditorio del Estadio Wanda Metropolitano, (Av. De Luis Aragonés, 4 - Madrid) organizado por la empresa FisioFocus y los Servicios Médicos del Atlético de Madrid.

Toma la palabra el vicesecretario para aportar que se tiene que reunir con D. Fernando Mancha de MIRACOM para retomar el asunto de la instalación de pantalla táctil en el hall de la Institución así como de los MUPIS con vídeos. MUPIS que se pudieran llevar al Congreso.

En próximas reuniones de la Comisión Permanente se abordará el asunto.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 00 horas y 05 minutos del día 30 de enero, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.